Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462*
www.hernandarias.gov.py *intendencia@hernandarias.gov.py*
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

CONTRATO N° 19/2022
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458, y el Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.251.510**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal de ***NÉSTOR RAMÓN DUARTE RUIZ DIAZ, CON RUC Nº 4707895-2,*** domiciliada en la calle ***Fracción Liz Angelica Km9 Monday a 1700 Metros de la Ruta Internacional Py 02, Alto Paraná, República del Paraguay***, representada para este acto, por su propietaria, **TOMÁS SOSA GONZÁLEZ,** con **Cédula de Identidad Civil N° 1.325.107**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" (Ref. CD Nº 17/2022)***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2022 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID Nº 418615.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **418615.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 3378/2022, de fecha 17 de Octubre de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Empresa: Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2				
				Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	COMPUTADORA TIPO 2	Mtek	China	Unidad	UNIDAD	1	3.850.000	3.850.000
2	NOTEBOOK TIPO 3	HP	China	Unidad	UNIDAD	1	3.700.000	3.700.000
3	COMPUTADORA TIPO 1	Mtek	China	Unidad	UNIDAD	1	14.200.000	14.200.000
4	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON DEPÓSITO DE TINTA INTEGRADO (A3)	Brother	China	Unidad	UNIDAD	1	6.600.000	6.600.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Digital ON LINE RUC: 4.707.895-2 DIREC: KM 9 MONDAY - CDE - PY CEL: 0973 192 554 0973 502 502

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

5	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA	HP	China	Unidad	UNIDAD	4	1.400.000	5.600.000
6	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO CON DEPÓSITO DE TINTA INTEGRADO	Epson	China	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
7	ESCANER	Epson	China	Unidad	UNIDAD	1	5.200.000	5.200.000
8	UPS 6KVA	Everexceed	China	Unidad	UNIDAD	1	18.500.000	18.500.000
9	ROUTER	Miktrotik	China	Unidad	UNIDAD	2	3.600.000	7.200.000
10	UPS 1500 VA	APS	China	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
11	ANTENA PARA ACESS POINT WIRELESS	Ubiquiti	China	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
12	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	HP	China	Unidad	UNIDAD	2	9.500.000	19.000.000
						Precio Total		**88.450.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 88.450.000 (ochenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil).**

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma de Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Informática.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Digital ONLINE

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **31 del mes de Octubre del año 2022.** ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. HUGO MARCELO MENDEZ SAMUDIO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL

Digital ON LINE
RUC: 4.797.805-2 DIREC. 5X0 0 MINDAY - CDE - PY
CEL: 0973 102 554 0973 502 502

.....
NÉSTOR RAMÓN DUARTE RUIZ DIAZ
CONTRATISTA